

AVANCE DEL DOCUMENTO INSTITUCIONAL

SEGUIMIENTO A ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA CLASIFICADOS COMO INSTITUCIONALES, DERIVADOS DE INFORMES Y EVALUACIONES EXTERNAS



Nombre de la dependencia: Secretaría de Administración y Finanzas (SAF)

Documento de Trabajo del Programa: Fondo de Aportaciones Federales para Entidades Federativas (FAFEF)

Nombre de la evaluación: Evaluación de Desempeño y Orientación de los Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas "FAFEF" Ejercicio Fiscal 2014

Fecha de elaboración: 31-may-18

No.	Aspecto susceptible de mejora	Prioridad	Área Coordinadora	Acciones a Empezar	Área Responsable	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o Evidencias	% Avance	Identificación del documento probatorio	Observaciones
1	Para cada programa efectuar un análisis del problema y definirlo de conformidad con la Metodología del Marco Lógico sugerida por la SHCP en la Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados										
2	Expresar de manera certera y plenamente identificado al problema que se intenta resolver con la operación de cada Programa Presupuestario, y no como la falta de algún bien y/o servicio.										
3	Identificar de manera clara y precisa el tipo de beneficiario tanto en la ficha técnica de cada programa y en el objetivo de Propósito, de tal forma que la unidad de medida permita evaluar cambios de mejora una vez que éstos utilizan los bienes y servicios que componen cada programa										
4	Mejorar el diseño de la Matriz de Indicadores de los Programas Presupuestarios, de tal forma que observen un sólo objetivo de Propósito y uno de Fin por cada MIR o Pp; en donde el objetivo de Fin exprese claramente una contribución a los objetivos de desarrollo; el Propósito sea un logro directo de los beneficiarios o áreas de enfoque toda vez que utilicen los bienes y servicios que componen el Programa; expresar claramente los componentes como bienes y servicios que reciben los beneficiarios o áreas de enfoque y no como un proceso de gestión, acciones o actividades institucionales			1.-Aplicación de los Lineamientos de modificación de Pp y MIR 2.- Aplicación del Cronograma de su revisión y mejoramiento 3.- Se Gestionará con las dependencias o instancias ejecutoras, la elaboración y actualización de arboles de problemas y de objetivos y de MIR de los Programas presupuestales que no cuenten con ellos y que tuvieron como una de sus fuentes de financiamiento el FAFEF, con base a un programa de trabajo.							
5	Atender a las reglas de redacción sugeridas en la Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados de la SHCP, así como establecer un objetivo de Fin para cada MIR de los programas										
6	Diseñar una Matriz de Indicadores por Programa Presupuestario, así como un Propósito por cada Matriz de acuerdo con la Metodología del Marco Lógico		SPPP		ENTES EJECUTORES	Dic. 2019	Los ejecutores de los Programas presupuestales sin MIR, tengan la disposición de elaborar sus arboles de problemas y objetivos y de su MIR.	MIR publicadas en el Presupuesto de Egresos	20%	_ Lineamientos _ Cronograma _ Arboles actualizados _ Matrices de Resultados Actualizados	
7	Atender a la Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados de modo que los componentes expresen el bien o servicio entregado a los beneficiarios										
8	Desde la perspectiva de los bienes y servicios que producen y entregan los programas, alinearlos al Plan Estatal de Desarrollo y Programas Sectoriales										
9	Alinear de manera clara y objetiva el Fin de cada Programa Presupuestario con un objetivo del plan de Desarrollo estatal										
10	Diseñar algún método adecuado para cuantificar y determinar la población potencial y objetivo de cada programa que operó con recursos del FAFEF de acuerdo con sus características particulares										
11	Cuantificar y determinar a la población potencial y objetivo de cada programa de acuerdo con reglas o criterios de elegibilidad previamente establecido										
12	Diseñar la MIR de conformidad con la Metodología del Marco Lógico incluyendo definición de objetivos en cada nivel, indicadores así como el establecimiento de metas, darle seguimiento a los indicadores para conocer los resultados de su desempeño y logro de objetivos										
13	Homologar la información relativa a indicadores y metas, así como su cumplimiento en los diferentes sistemas										

AVANCE DEL DOCUMENTO INSTITUCIONAL

SEGUIMIENTO A ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA CLASIFICADOS COMO INSTITUCIONALES, DERIVADOS DE INFORMES Y EVALUACIONES EXTERNAS



Nombre de la dependencia: Secretaría de Administración y Finanzas (SAF)

Documento de Trabajo del Programa: Fondo de Aportaciones Federales para Entidades Federativas (FAFEF)

Nombre de la evaluación: Evaluación de Desempeño y Orientación de los Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas "FAFEF" Ejercicio Fiscal 2014

Fecha de elaboración: 31-may-18

No.	Aspecto susceptible de mejora	Prioridad	Área Coordinadora	Acciones a Empezar	Área Responsable	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o Evidencias	% Avance	Identificación del documento probatorio	Observaciones
14	Programar metas a cada indicador de todos los niveles de la MIR y darles seguimiento de conformidad a la frecuencia de medición establecida, de conformidad con la Metodología del Marco Lógico		SPPP	1.- Seguimiento y monitoreo de los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)	Ejecutores	Dic. 2019	Validación de reportes de avances trimestrales	Reportes trimestrales	70%	_ Sistema de captura de Avances Tacómetros de MIR en el SIMON	
15	Establecer metas adecuadas a cada uno de los indicadores de conformidad con la Metodología del Marco Lógico y darle seguimiento de conformidad con la frecuencia de medición que permita conocer el logro de los objetivos del programa										
16	Monitorear periódicamente las metas físicas de los proyectos de los programas de modo que antes de terminar el ejercicio se hagan las correcciones necesarias para el logro de las metas; así mismo, establecer metas a los que no se establecieron para conocer al final del ejercicio su desempeño										
17	Homologar la información relativa a indicadores y metas, así como su cumplimiento en los diferentes sistemas										
18	Conocer los resultados de los indicadores de todos los niveles de la MIR y POA del Fondo y de los programas que permitan conocer su desempeño y que la información en las diferentes fuentes sea la misma		SPPP	Solicitar POA PBR de inversión a dependencias de los programas presupuestales que se financian del FAFEF	Ejecutores	Dic. 2018	Alineación de indicadores a POAs de gasto corriente y de inversión	POA -PBR	20%		
19	Establecer las reglas de operación de cada programa o proyecto de los programas, así como los manuales de organización y procedimientos correspondientes de acuerdo con la normatividad aplicable, que contenga la formulación de la operación así como los criterios de selección y elegibilidad de los beneficiarios y del sistema de integración y actualización del padrón de beneficiarios según corresponda.			Guías de Operación de la inversión del Ramo 33 - FAFEF Lineamientos de creación y modificación de Programas presupuestales			Guías actualizadas Lineamientos publicados		100%		
20	Desarrollar los Manuales de Organización y/o Procedimientos conducentes, para la operación de los Programas			Guías de Operación de la inversión del Ramo 33 - FAFEF Lineamientos de creación y modificación de Programas presupuestales					100%		
21	Establecer los mecanismos necesarios para monitorear periódicamente el avance financiero de los programas que operan los recursos del FAFEF para que se cumpla con los tiempos y recursos en tiempo y forma y en su caso emitir los comentarios pertinentes en caso de no lograrlos			Oficios de solicitud de reportes de avance físicos y financieros conforme al Sistema de formato Único y a las Guías de operación de la inversión estatales					100%		
22	Sistematizar la administración y operación de los Programas			Inclusión de Programas Presupuestales en el sistema Integral de Manejo de Obra del estado de Nayarit (SIMON) y vinculación con las Mir y procesos programáticos presupuestal de la inversión					100%		
23	Diseñar los POA de cada programa presupuestario y en su caso hacer las adecuaciones pertinentes si hubo modificaciones de manera que el reporte final físico financiero sea consistente con el POA			Solicitud y control de POAS-PBR de los programas presupuestarios					100%		

AVANCE DEL DOCUMENTO INSTITUCIONAL

SEGUIMIENTO A ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA CLASIFICADOS COMO INSTITUCIONALES, DERIVADOS DE INFORMES Y EVALUACIONES EXTERNAS



Nombre de la dependencia: **Secretaría de Administración y Finanzas (SAF)**

Documento de Trabajo del Programa: **Fondo de Aportaciones Federales para Entidades Federativas (FAFEF)**

Nombre de la evaluación: **Evaluación de Desempeño y Orientación de los Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas "FAFEF" Ejercicio Fiscal 2014**

Fecha de elaboración: **31-may-18**

No.	Aspecto susceptible de mejora	Prioridad	Área Coordinadora	Acciones a Empezar	Área Responsable	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o Evidencias	% Avance	Identificación del documento probatorio	Observaciones
24	Dar monitoreo constante en el avance financiero a los programas y en su caso conocer los motivos de las diferencias.			Control de los indicadores del FAFEf del Sistema de Formato Único (SFU) y en el Sistema integral de indicadores del Estado de Nayarit					80%		
25	Sistematizar la administración y operación de los programas de modo que los reportes, POA, avances de la MIR y POA, entre otros informes contengan un número de folio que los identifique			Sistematización informática de avance de metas de MIR. (ponderación 0.60) Sistematización informática de avances de POAS-PBR (Gasto de inversión FAFEf y Gasto corriente) e integración con el seguimiento de MIR (ponderación 0.40)					60%		
									75%		